MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

RESOLUCIÓN I.M – U.O.C. Nº 41/2.022

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE PROCEDIMIENTO DEL LLAMADO PARA LA: ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JUAN DE MENA. ----------

Juan de Mena, 29 de setiembre de 2.022

VISTO; El documento presentado en fecha 29 de setiembre del corriente año, emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Juan de Mena, a través del cual solicita autorización para la realización del procedimiento, llamado para la **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JUAN DE MENA** e informa que está debidamente prevista en el Programa Anual de Contrataciones y con disponibilidad en el Presupuesto Anual de Gastos de la Municipalidad de Juan de Mena, correspondiente al ejercicio fiscal 2.022 y,

CONSIDERANDO; Que, de conformidad con el artículo 15º de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", corresponde la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios **y;**

Que, de conformidad, con el artículo 3º inciso y) de la misma norma legal, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta Ley, así como otras funciones asignándoles por el Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

Así también, la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal", en sus Art. 215,217, expresa que en materia de Administración General, es competencia de la Intendencia: g) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a concurso de Oferta, Contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley;

POR TANTO; en virtud a las normativas enunciadas precedentemente;

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JUAN DE MENA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1º AUTORIZAR, la realización del procedimiento del llamado para la: **ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE JUAN DE MENA,** a través de la Modalidad de Licitación por Contratación Directa (CD) Nº 01/2.022, por los motivos expuestos en el visto y considerando de la presente.-

Art. 2º Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplido archivar. ----------

Adrián Victoriano Villalba Rolón
Secretario General

Fabio Díaz Mendoza
Intendente Municipal